INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL – MES DE DICIEMBRE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° GN0236 DE 2022 MODIFICATORIO1

NÚMERO DE CONTRATO:	GN0236-2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
No. CÉDULA:	CC. 1.085.257.631
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDISSON ALEXANDER REALPE MORA
OBJETO: El contratista debe prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios como Profesional en la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño, para la atención de asuntos administrativos, financieros y de Aprovechamiento Económico de Escenarios Deportivos, y demás actividades administrativas asignadas al cargo.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	07/01/2022
FECHA DE INICIO CONTRATO:	07/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/09/2022
PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA MODIFICATORIO 1:	05/09/2022
FECHA INICIO ADICIÓN:	07/09/2022
FECHA TERMINACION ADICIÓN:	31/12/2022
PLAZO PRORROGADO: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre del 2022.	

ESTADO ECONÓMICO, FINANCIERO, CONTABLE

VALOR CONTRATO: veintiocho millones ochocientos noventa y seis mil pesos ($28.896.000)

VALOR PRORROGADO: trece millones setecientos veinticinco mil seicientos pesos ($13.725.600)

CONTRATO INICIAL

CDP No.	FECHA	VALOR	CUENTA	VALOR A APROPIAR
2022010081	04/01/2022	$2.105.560.000	2.3.2.02.02.008-43-4301-1604-	$28.896.000
R.C	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR APROPIADO**	
2022010317	07/01/2022	2.3.2.02.02.008-43	$28.896.000	

CONTRATO MODIFICATORIO 1

CDP No.	FECHA	VALOR	CUENTA	VALOR A APROPIAR

2022080441	25/08/2022	13.725.600	2.3.2.02.02.008-43-4301-1604-4301001-2021003520203-83990-16-1.2.3.1.10	$ 13,725,600

R.C	FECHA	CUENTA	VALOR APROPIADO
2022090297	06/09/2022	2.3.2.02.02.009-43- 4302-1604-4302004-20210035202 23-97990- 16-1.2.3.1.08	$ 13.725.600

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
VALOR CONTRATO INICIAL		$28.896.000
VALOR MODIFICATORIO No.1		$13.725.600
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$42.621.600
VALOR A TRAMITAR - PRESENTE PERIODO	$3.612.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$39.009.600	
VALOR SALDO POR TRAMITAR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	
SUMAS IGUALES	$42.621.600	$42.621.600

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A continuación se detallan las obligaciones específicas descritas en la cláusula segunda (2°) del contrato en mención, además de las actividades realizadas en torno a la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Obligación No. 1: Apoyar técnicamente el proceso de mantenimiento, preventivo y correctivo de los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Recreación y	- Se apoyo el desarrollo de todas las actividades concernientes a la conservacion del estado técnico, físico y fitopatológico del escenario deportivo estadio libertad referente a la grama natural comprendido

Deportes para la construcción de un plan de mejoramiento referente al mantenimiento y funcionalidad.	entre viveros y cabecera sur del area de juego, buscando propender unas condiciones optimas de uso, dado el desarrollo del evento cultural y religioso denominado "Feliz cumpleaños ", realizado el día domingo once (11) de diciembre de 2022.
Obligación No. 3: Apoyar en la proyección estrategias financieras para los temas relacionados de comercialización publicitario de los escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Recreación y Deporte de la Gobernación de Nariño.	- Se apoyo la supervision de los contratos suscritos entre la administracion departamental y el señor JOSE FERNANDO QUEVEDO DUQUE, para utilización de espacio temporal del escenario deportivo denominado Estadio departamental Libertad, para la realización del evento cultural y religioso denominado "Feliz cumpleaños", realizado el día domingo once (11) de diciembre de 2022, en concordancia con el Decreto No. 174 de 2022 "Por medio del cual, se adopta el manual de aprovechamiento economico de escenarios deportivos y culturales administrados por la Secretaria de Recreacion y Deporte y la Direccion Administrativa de Cultura de la Gobernacion de Nariño, se fija las retribuciones por su utilizacion y se deroga el decreto 619 de 2021"
Obligación No. 9: Apoyar en General en todas las	- Se apoyo el proceso de entrega y recepción con la entidad que utilizo

actuaciones, de planeación, organización, dirección y control de actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de los escenarios deportivos Departamentales.	de manera temporal el espacio publico del escenario deportivo Estadio departamental Libertad a cargo de la Secretaria de Recreación y Deporte, en concordancia con el Decreto No. 174 de 2022 "Por medio del cual, se adopta el manual de aprovechamiento economico de escenarios deportivos y culturales administrados por la Secretaria de Recreacion y Deporte y la Direccion Administrativa de Cultura de la Gobernacion de Nariño, se fija las retribuciones por su utilizacion y se deroga el decreto 619 de 2021"
Obligación No. 10: Coadyuvar en todas las actividades administrativas y de archivo de la Secretaría de Recreación y Deportes de la Gobernación de Nariño.	- Se realizó asistencia y participación alas reuniones donde se requirió mi presencia para el desarrollo de actividades propias de la Secretaria de Recreación y Deporte.

Respecto a las obligaciones generales contempladas en el mismo clausulado, se tiene que se ha obrado con lealtad y eficiencia a lo suscrito y descrito en la propuesta presentada, como también en el cumplimiento de la legalización del contrato, la información oportuna de anomalías que dificulten la debida ejecución del mismo, la oportuna presentación de informes o atención a las sugerencias dadas por el supervisor del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones de pago de Seguridad Social Integral y demás obligaciones inherentes a la ejecución contractual.

En constancia se firma en la ciudad de Pasto, en el mes de Diciembre de 2022

EL CONTRATISTA

GERMAN EDISON VALENCIA MARTINEZ
C.C. N° 1.085.251.015 de Pasto (N)
Correo Electrónico: valencia13jan@hotmail.com
Contratista S.R.D.
Gobernación de Nariño

EL SUPERVISOR

INF-SRD-1415

EDISSON ALEXANDER REALPE MORA
C.C 1.085.269.846
Secretario de Recreación de Deporte
Gobernación de Nariño

REVISÓ APOYO A LA SUPERVISIÓN

JANNETH ROJAS JARAMILLO.
Profesional Universitaria - SRD
Gobernación de Nariño

ASTRID HERRERA MAYA.
Área Jurídica
Gobernación de Nariño